

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

COMUNICADO N.º 021/DNFD-2022

31 de octubre de 2022

**UNILEVER EMITE RETIRO VOLUNTARIO DE LOTES SELECCIONADOS DE
CHAMPÚS SECOS, EN ESTADOS UNIDOS, DEBIDO A LA POSIBLE PRESENCIA
DE BENCENO.**

La Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) ha realizado una publicación de un retiro voluntario en Estados Unidos de lotes de champús secos seleccionados debido a la posible presencia de benceno.

El comunicado emitido por la empresa Unilever US, hace referencia a un retiro voluntario del producto a nivel de consumidor de códigos de lotes seleccionados de productos de aerosol de champú seco producidos antes de octubre de 2021 de Dove, Nexxus, Suave, TIGI (Rockaholic y Bed Head) y TRESemmé debido a los niveles potencialmente elevados de benceno.

La empresa señala que, según una evaluación independiente de peligros para la salud, no se esperaría que la exposición diaria al benceno en los productos retirados a los niveles detectados en las pruebas causara consecuencias adversas para la salud. De igual forma Unilever US está retirando estos productos por precaución, aunque se indica que no han recibido informes de eventos adversos hasta la fecha relacionados con este retiro.

Los productos retirados se distribuyeron en los Estados Unidos, notificándose a los minoristas que retiren los productos antes mencionados de los estantes.

Una investigación interna identificó al dispositivo que permite la salida del producto (propulsor) como la fuente del benceno y Unilever indica que ha trabajado con sus proveedores de propulsores para solucionar este problema.

El retiro voluntario es una práctica precautoria que realizan las empresas para mitigar posibles riesgos a la salud, con el uso de sus productos, aunque sean potenciales. Las empresas como principales responsables de la calidad y seguridad de sus productos hacen controles analíticos periódicos para determinar que los productos cumplan con los criterios establecidos y deben mantener un monitoreo permanente de la seguridad de sus productos.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, está brindando seguimiento a este anuncio para que no se comercialicen los productos afectados en el mercado nacional.

Para finalizar, le agradecemos la atención a la información brindada en este comunicado y solicitamos haga extensiva esta información al público en general.

MAGISTRA ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas